

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 83 Martes 3 de mayo de 2011 Pág. 13910

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**13005** SIRONIA, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social nº 30 de Barcelona.

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 2756/2010 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Pablo Rodrigo Mendes Boeria, contra Sironia, S.L., se ha dictado Decreto de insolvencia, de fecha 11 de abril de 2011, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 10.246,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110027990-1